

formulaciones pacifistas radicales del imperativo categórico kantiano, sino que más bien se aceptan como un criterio interno inmodificable de autorregulación práctica, que a su vez está inserto en la propia naturaleza humana. Y desde este punto de vista los principios de *legítima defensa* siguen estando vigentes, incluso cuando Pío XII condenó en 1948 la bomba atómica, por ser en sí misma perversa, además de constituir una agresión absolutamente desproporcionada incapaz de controlar sus propios efectos. Ocurre como cuando von Hippels o Karl-Otto Apel, recurren al principio de *pacta sunt servanda*, no porque sea un derecho sobreañadido a la legislación positiva, sino simplemente por ser el presupuesto desde el que se puede denunciar, o por el contrario justificar, la transgresión, o el cumplimiento, de cualquier tipo de convenio (cf. p. 7 y 569 y 774). Pero evidentemente la virtud siempre está en el justo medio, como en Sócrates, incluso cuando tiene que denunciar estas perversiones, sin que ello suponga fomentar ningún tipo de relativismo.

Carlos O. de Landázuri

LEWIS, C. S.: *La abolición del hombre*, trad. de Javier Ortega García, Ediciones Encuentro, Madrid, 1990, 96 págs.

Los diversos trabajos de C. S. Lewis han ido adquiriendo una importancia creciente en los últimos años entre el público de lengua castellana gracias a la rápida sucesión de las traducciones de sus obras, salvándose de este modo una importante laguna cultural. En efecto, los escritos del profesor Lewis, fallecido en 1963, se caracterizan tanto por su calidad literaria como por la profundidad, rigor y claridad de su pensamiento. Bajo una aparente facilidad, ausencia de erudición y agudo sentido del humor late un conocimiento muy notable de la historia de la filosofía, que sólo se revela al considerar la exactitud y el rigor de la crítica ejercida. Sólo una lectura detenida y atenta, capaz de percibir todos sus supuestos implícitos, puede advertir la relevancia filosófica de sus páginas.

La presente obra, cuya edición original se remonta a 1943, consta de tres capítulos. El primero, *Hombres sin corazón* (pp. 7-29), se consagra a establecer el papel correcto de la afectividad en la vida humana, oponiéndose a la vez tanto a las posturas sentimentalistas como a las antisentimentalistas, pues ambos grupos de planteamientos comparten un mismo error conceptual. A propósito de un manual de Lengua para la educación escolar, Lewis expone con niti-

dez y crítica con extraordinario acierto la concepción típicamente moderna de la afectividad. Desde Hutcheson y Hume hasta Ayer, pasando en muy buena medida por Kant y la tradición alemana, se viene considerando que un sentimiento es una pura reacción subjetiva desprovista de todo valor cognoscitivo.

El segundo capítulo, *El camino* (pp. 31-54), presenta nítidamente las consecuencias que la conceptualización errónea de la afectividad implica en la fundamentación de la moral. Si se admite con la filosofía clásica y con los mejores exponentes de la contemporánea, que la afectividad responde a una valoración de la realidad, puede sostenerse la doctrina que Lewis denomina "Tao".

Lewis señala además cómo todos los principios de la razón práctica necesarios para una fundamentación de la moral son compartidos por todas las doctrinas Tao, o sea todas aquellas que admiten la existencia de un base objetiva de nuestras valoraciones afectivas. Tales principios no son conclusiones de ningún razonamiento práctico, sino que más bien constituyen las premisas de cualquiera de ellos. En esta perspectiva, Lewis acierta al advertir que los argumentos esgrimidos en contra del Tao sólo adquieren sentido dentro del Tao mismo. Sólo cabe atacar la totalidad del sistema de los valores, utilizando como punto de apoyo uno de ellos, que en el fondo recibe su validez de la totalidad del sistema.

El tercer capítulo, *La abolición del hombre* (pp. 55-79), discute la posibilidad de interpretar la superación del Tao como el último resultado del dominio creciente del hombre sobre la naturaleza. Si se niega la existencia de un fundamento objetivo de nuestros juicios de valor, podría mantenerse que su fundamento no es sino la propia voluntad humana, y en consecuencia, aspirar conscientemente a nuestro autodomínio absoluto superando cualquier moral heterónoma. Frente a este planteamiento, Lewis mantiene que el poder creciente del hombre sobre la naturaleza es el poder de unos hombres sobre otros utilizando la naturaleza como instrumento.

A la indudable calidad teórica de la obra de Lewis se añade un interés propedéutico. En la medida en que se presentan con claridad, brevedad y profundidad algunos de los formidables problemas envueltos en la conceptualización de la afectividad y su valor cognoscitivo, y se profundiza paulatinamente en la importancia de algunas ideas aparentemente triviales, el libro se convierte en una excelente introducción a la filosofía. Resulta muy recomendable por ello a quienes inician su andadura filosófica.

Jorge Vicente Arregui